

MOISES DOMINGO ACEBES, S.L.



AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 9 DE MADRID

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **MOISES DOMINGO ACEBES, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 510/2013** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que mediante el presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el **art. 152.2 de la Ley Concursal**, adjunto se presenta **informe final justificativo de las operaciones que han sido realizadas**, al que se acompaña la oportuna rendición de cuentas atendiendo a lo dispuesto en el art. 181.1 de la ley Concursal.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito junto con los documentos que se acompañan y, de conformidad con las manifestaciones contenidas en el **Informe final justificativo de las operaciones realizadas**, se dicte **Auto declarando la conclusión del concurso ante el fin de la fase de liquidación.**

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Madrid, a 15 de febrero de 2.016.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical line that loops back to the top of the 'A'.

INFORME FINAL JUSTIFICATIVO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS
www.articulo27.es

INFORME FINAL SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME FINAL SOBRE LA LIQUIDACION

1.- INTRODUCCION

Habiéndose realizado por esta administración concursal las operaciones de liquidación pertinentes de los bienes y derechos de la concursada conforme a lo establecido en el Plan de Liquidación aprobado mediante Auto de fecha 11 de septiembre de 2.014, mediante escrito ponemos en conocimiento del Juzgado así como de todos los interesados en el procedimiento, el fin de las actuaciones de la Fase de Liquidación, de conformidad con lo que se expondrá en los apartados siguientes:

1.1.- ANTECEDENTES

- El día 16 de enero de 2.014 se dictó Auto acordando la apertura de la Fase de Liquidación del presente procedimiento concursal.
- Con fecha 13 de febrero de 2.014 fue presentado por quien suscribe el oportuno plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, en el cual se programaba su realización en un plazo de tres meses.
- Mediante Auto dictado el día 11 de septiembre de 2.014 fue aprobado el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada MOISES DOMINGO ACEBES, S.L., el cual fue publicado en el BOE el día 23 de septiembre de 2.014.
- Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe ha presentado los informes trimestrales de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación

1.2.- PRINCIPALES HITOS ACAECIDOS DURANTE LA FASE DE LIQUIDACIÓN.

Los principales hitos acaecidos desde la apertura de la fase de liquidación hasta la fecha, se resumen en los siguientes:

En el plan de liquidación presentado el día 13 de noviembre de 2.013, fueron clasificados los bienes y derechos de la concursada en los lotes siguientes:

Lote 1: Maquinaria.

Lote 2: Vehículo turismo CLÍO EXPRESION 1500 cdi 6892 BSX

Lote 3: Vehículo mixto CITROEN BERLINGO SX1900D COMBI 2630 BYM

Lote 4: Furgoneta PEUGEOT BOXER FG 350 CH CF 2,8 HDI 8455 CHC

Lote 5: Camión MITSUBISHI CANTER 6848DBP

Lote 6: Furgoneta RENAUL MASTER 3286 GKK

Lote 7: Turismo RENAULT LAGUNA BERLINGO PRIVELEDGE 1776 GJK

Lote 8: Turismo RENAULT MEGANE 0787 BKB

Lote 9: Derechos de crédito.

- Respecto al **lote nº 1** y pese a las gestiones realizadas, el mismo no ha podido ser adjudicado a ningún ofertante, puesto que transcurrido el plazo para la recepción de ofertas, no ha sido recibida oferta de compra alguna, por lo cual quedarán en propiedad de la concursada. No obstante se ha de aducir que la maquinaria que compone el referido lote carece de valor de mercado.
- En cuanto a los **lotes 2 a 8**, mediante escrito presentado el 8 de julio de 2.014 se puso de manifiesto que habían sido adjudicados a su único ofertante, la entidad TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION, S.A.

por importe de SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (7.200,00 €), impuestos incluidos, formalizándose la operación con fecha 27 de julio de 2.015.

- Respecto al **lote 9**, derechos de crédito, y como ya se exponía en el informe trimestral presentado el pasado 16 de abril de 2.014, esta parte inició las gestiones para el recobro de los derechos de crédito que conforman el Lote 9 del plan de liquidación, habiendo sido remitidas a los deudores de la concursada carta de requerimiento de pago de las cantidades adeudadas.

Como consecuencia de las gestiones iniciadas, fue recobrado el crédito que ostentaba la concursada contra la entidad ADAN y PEÑA, S.L., si bien el mismo ascendía a la suma de 3.697,36 € y no al importe de 8.697,36 € que fue reflejado en el plan de liquidación, habiéndose acreditado de contrario un pago parcial a cuenta de la deuda en fecha anterior a la declaración de concurso por importe de 5.000,00 €.

Ante el recobro de las cantidades expresadas, el listado de los derechos de crédito que ostenta la concursada ascendía a los siguientes:

DESCRIPCION	NATURALEZA	UBICACIÓN	VALORACION	CARGAS
HACIENDA TAMIT, S.L.	mueble		5.000,00 €	Sin cargas
GRUPO ASESOR INFOPYME	mueble		134,12 €	Sin cargas
TOTAL DERECHOS DE CRÉDITO			5.134,12 €	

Los derechos de crédito reflejados resultantes tras el recobro efectuado no han podido ser adjudicados a ningún ofertante puesto que dentro del plazo establecido al efecto no ha sido recibida oferta de compra alguna.

1.3.- ACCIONES DE REINTEGRACION DE LA MASA ACTIVA Y DE RESPONSABILIDAD DE TERCEROS.

No se ha planteado acción de reintegración alguna dado que en el estudio de la documentación contable, bancaria, jurídica, etc. que ha sido remitida por la concursada no se ha detectado ninguna operación que pudiera estar comprendida entre los supuestos contemplados en el art. 71 y ss. de la Ley Concursal.

Por otro lado, no existen en el presente concurso acción de responsabilidad contra terceros pendientes de ser ejercitadas.

RENDICION DE CUENTAS

RENDICION DE CUENTAS

1.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO TRAS LA CONCLUSION DE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 152.2 de la ley concursal se formula rendición de cuenta atendiendo a lo dispuesto en el art. 181.1 de la ley Concursal, que establece expresamente:

“Se incluirá una completa rendición de cuentas, que justificará cumplidamente la utilización que se haya hecho de las facultades de administración conferidas, en todos los informes de la administración concursal previos al auto de conclusión del concurso. Igualmente se informara en ellos del resultado y saldo final de las operaciones realizadas, solicitando la aprobación de las mismas”.

En función de ello la presente rendición de cuentas versará:

- a) Por un lado, sobre la utilización que se ha hecho de las facultades de administración conferidas.
- b) Por otro, del resultado y saldo final de las operaciones realizadas.

A) UTILIZACIÓN DE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN CONFERIDAS:

En fecha 05 de junio de 2013, el procurador Don Victorio Venturini Medina, en nombre de la entidad MOISES DOMINGO ACEBES, S.L., presentó escrito formulando Solicitud de Concurso Voluntario.

La citada solicitud se turnó al Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid que fue registrada con número de autos 510/2013, dictándose, en fecha 15 de noviembre de 2013, Auto declarando el Concurso Voluntario de la mercantil reconociéndose en el mismo, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

- El carácter abreviado del mismo.
- El nombramiento como Administrador Concursal Único a Antonio Caballero Otaolauruchi.
- Se acordó igualmente que el deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de estas facultades a la intervención del administrador concursal mediante autorización o conformidad.
- Se declaró expresamente la afección y sujeción de todos los bienes y derechos de la concursada a la actividad de la misma y a las necesidades del procedimiento.

Tras ser designado por Auto de fecha 15 de noviembre de 2013 administrador concursal de la entidad MOISES DOMINGO ACEBES, S.L. y una vez aceptado el cargo, he procedido a llevar a cabo las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones que la legislación vigente estipulan y como dignas de resaltarse las siguientes:

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.4 de la LC, se realizó el llamamiento a los acreedores de la entidad MOISES DOMINGO ACEBES, S.L. Se ha de resaltar que a fin de que cualquier acreedor o interesado tenga conocimiento de la tramitación del procedimiento se ha publicado en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, tanto la declaración de concurso, así como los principales hitos del mismo.

- El día 23 de diciembre de 2.013 fue presentado el informe provisional al que hace alusión el art. 74 de la Ley Concursal y ss.
- En cuanto al correspondiente plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, esta administración procedió a su presentación dentro del plazo de 15 días conferido mediante Auto dictado el 16 de enero de 2.014.
- Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe ha presentado los informes trimestrales de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación.
- El 8 de julio de 2.015 y una vez abierta la sección sexta fue presentado informe de calificación, en el que fue calificado el presente concurso como fortuito.
- Se han cumplimentado todos los requerimientos efectuados por el Juzgado dentro del plazo conferido.
- Por otro lado, se ha intervenido en los procedimientos judiciales en los que la concursada ha sido parte, en particular, en autos de Juicio Cambiario 1072/2013 seguidos en el Juzgado de lo Mercantil nº 99 de Madrid a instancia de TALLERES EL CLAVEL, S.L., en el que se acordó el embargo de los vehículos de la concursada, procedimiento en el que solicitó se declarase la nulidad de pleno derecho de las actuaciones practicadas, dictándose finalmente Decreto acordando la suspensión de las actuaciones.

B) RESULTADO Y SALDO FINAL DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La gestión de los pagos e ingresos que han sido efectuados durante la tramitación del concurso se han venido realizando desde la cuenta corriente nº 0128.0079.38.0100005866 abierta a nombre de MOISES DOMINGO ACEBES, S.L. en la entidad BANKINTER.

En cuanto al pago de los créditos contra la masa generados durante la tramitación del concurso, los mismos se han venido atendiendo a la medida que existía tesorería suficiente para ello, resultando que a la fecha de emisión de este informe, no le consta a quien suscribe que se encuentre pendiente de pago ningún crédito contra la masa.

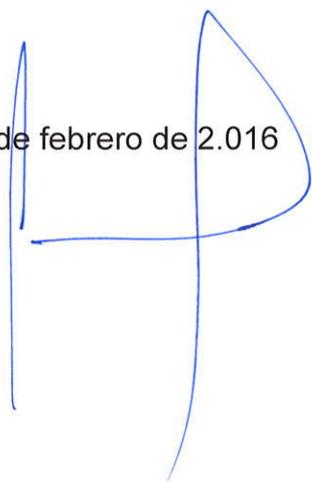
Adjuntamos al presente extractos de la cuenta corriente de la concursada abierta en BANKINTER, comprensivos de todos los movimientos habidos durante la tramitación del concurso.

Dado que en la cuenta corriente abierta a nombre de la concursada abierta en la entidad BANKINTER existe un saldo a favor de 28.185,43 €, dicho orden será destinado a atender los créditos concursales en el orden establecido en los art. 156 y ss de la LC.

Toda vez que el saldo existente resulta insuficiente para atender los créditos privilegiados generales, se procederá, una vez aprobada la presente rendición de cuentas, a satisfacer los mismos a prorrata en la proporción que corresponda. Dichos créditos son concretamente los que siguen:

Nº	ACREEDOR	ORIGEN	IMPORTE CRÉDITO PRIV. GENERAL ART 91 LC
1	AGENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTOS	14.214,05 €
21	TESORERIA GENERAL SEG SOCIAL	SEGUROS SOCIALES	12.643,57 €
25	CANO POZO DAVID	SALARIOS	2.278,85 €
26	CASTILLO SOLANO ROVER PASCUAL	SALARIOS	2.180,56 €
27	CICUENDEZ TORRESANO, SAMTIAGO	SALARIOS	2.231,54 €
28	DURANTE ANTON SANTIAGO	SALARIOS	2.134,75 €
29	FERNANDEZ BLANQUEZ PEDRO	SALARIOS	2.104,06 €
30	FERNANDEZ REDONDO ROSA MARIA	SALARIOS	1.700,66 €
31	GIL MOSCATEL JOSE LUIS	SALARIOS	2.425,64 €
32	GUZMANIGMA LUIS RAUL	SALARIOS	2.420,19 €
33	LONDOÑO BEDOYA DIEGO FERNANDO	SALARIOS	2.303,85 €
34	VALENZUELA HUELVES, JOSE ANTONIO	SALARIOS	2.261,79 €

Madrid, a 16 de febrero de 2.016



bankinter

Fecha 31-01-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 1

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos(-)	Abonos(+)	Saldo
10-01-14	476	10-01-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS**		29.500,00	0,00
13-01-14	254	13-01-14	TRANSF /MOISES DOMINGO ACEBES		5.000,00	29.500,00
13-01-14	321	13-01-14	TRANSF /MOISES DOMINGO ACEBES		261,26	34.500,00
						34.761,26

SALDO FINAL EN EUROS

34.761,26

CCC Entidad Sucursal DC N° Cuenta N° IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BRKESM33

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R. M. MADRID, T.1.857, F220, H.9.643, N.I.F. A-28-157380
M01 01 20140131 05 2000278

bankinter

Fecha 31-03-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 2

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos(-)	Abonos(+)	Saldo
03-03-14	524	03-03-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS**	7.260,00		34.761,26
03-03-14	923	03-03-14	TRANSF /RIVERO GUSTAFSON	2.178,00		27.501,26
			TRANS /ARTICULO 27 LEY CONCURS			25.323,26

SALDO FINAL EN EUROS

25.323,26

CCC	Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta	Nº IBAN	BIC
0128	0079	38	0100005866	ES71 0128 0079 3801 0000 5866	BKREESMM	

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R.M.MADRID, T.1.857, F220, H.9.643, N.I.F. A-28-157360
M01 01 20140331 14 0665096

bankinter

Fecha 30-04-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 3

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos(-)	Abonos(+)	Saldo
02-04-14	92	02-04-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS**		2.269,28	25.323,26
02-04-14	35	02-04-14	TRANSF/D A ANA ISABEL ADAN AD		1.428,08	27.592,54
15-04-14	109	15-04-14	TRANSF/FERNANDO PENNA SALDANA			29.020,62
			TRANS/ARTICULO 27 LEY CONCURS	1.996,50		27.024,12

SALDO FINAL EN EUROS

27.024,12

CCC Entidad Sucursal DC N° Cuenta N° IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BKESMM

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL.

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R. M. MADRID, T.1.857, F220, H.9.6+3, N.I.F. A-28-157360
M01 01 20140430 13 149833

bankinter

Fecha 30-05-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 4

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos (-)	Abonos (+)	Saldo
19-05-14	004	19-05-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS** TRANS/VENTURINI.PROCURADORES,	591,14		27.024,12
						26.432,98

SALDO FINAL EN EUROS

26.432,98

CCC Entidad Sucursal DC N° Cuenta N° IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BKREESMM

Titulares
MOISES DOMINGO ACERBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R. M. MADRID, T.1.857, F220, H.9.643, N.I.F. A-28-157360
MOI 01 20140530 22 1672417

bankinter

Fecha 31-07-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49

Moneda EUR Hoja 1 Extracto 5

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos (-)	Abonos (+)	Saldo
17-07-14	477	17-07-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS**	1.270,50		26.432,98
30-07-14	126	30-07-14	TRANS (ARTICULO 27 LEY CONCURS	1.102,85		25.162,48
			TRIBUTO 3030128624126P			24.059,63

SALDO FINAL EN EUROS

24.059,63

CCC Entidad Sucursal DC Nº Cuenta Nº IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BKREESMM

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R.M. MADRID, T.1.857, F220, H.9.643, N.I.F./A-28-167360
MDI 01 20140731 31 1519136

bankinter

Fecha 31-10-14 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 6

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos(-)	Abonos(+)	Saldo
22-10-14	656	22-10-14	**SALDO ANTERIOR EN EUROS** TRANS/ARTICULO 27 LEY CONCURS	726,00		24.059,63
						23.333,63

SALDO FINAL EN EUROS

23.333,63

CCC Entidad Sucursal DC N° Cuenta N° IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BKESM33XXX

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL

Para cualquier información, hámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R.M.MADRID, T.1.857. F220, H.9.643, N.I.F./A-28-157380
MOI 01 20141091 44 1675051

bankinter

Fecha 30-04-15 Oficina 0079 - MADRID AG. 49

Moneda EUR Hoja 1 Extracto 1

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos (-)	Abonos (+)	Saldo
14-04-15	977	14-04-15	**SALDO ANTERIOR EN EUROS** TRANS/SISTEMAS TELEMATICOS IM	10,00		23.333,63
						23.323,63

SALDO FINAL EN EUROS

23.323,63

CCC Entidad Sucursal DC N° Cuenta N° IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 E571 0128 0079 3801 0000 5866 BKREESMM

Titulares
MOISES DOMINGO ACHEBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R. M. MADRID, T.1857, F220, H.9.643, N.I.F./A-28-157360
M01 01 20150430 18 1767310

Bankinter

Fecha 31-08-15 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 2

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos (-)	Abonos (+)	Saldo
05-08-15	469	05-08-15	**SALDO ANTERIOR EN EUROS** ORDEN DE COBRO EUR N:0282469		6.313,80	23.323,63
						29.637,43

SALDO FINAL EN EUROS

29.637,43

CCC Entidad Sucursal DC Nº Cuenta Nº IBAN BIC
0128 0079 38 0100005866 ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BKBKESMM

Titulares
MOISES DOMINGO ACEBES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E00100 R. M. MADRID, T.1.857, F220, H.9.643, N.I.F./A-28-157360
M01 01 20150831 36 0555096

Bankinter

Fecha 31-12-15 Oficina 0079 - MADRID AG. 49 Moneda EUR Hoja 1 Extracto 3

Movimientos y saldo de su cuenta

Fecha	Referencia	Fecha valor	Descripción	Cargos (-)	Abonos (+)	Saldo
03-12-15	966	03-12-15	**SALDO ANTERIOR EN EUROS** TRANS/ARTICULO 27LEY CONCURS	1.452,00		29.637,43
						28.185,43

SALDO FINAL EN EUROS

28.185,43

Nº IBAN ES71 0128 0079 3801 0000 5866 BIC BKES33MM

Titulares
MOISES DOMINGO ACERES SL

Para cualquier información, llámenos a Banca Telefónica, 902 13 23 13
E06100 R. M. MADRID, T.1.857, F.220 H.9.643, N.I.F. A-28-157360
M01 01 20151231 01 1619090